

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Zapopan, Jalisco siendo las 09:58 horas del día 27 de octubre de 2017, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Ing. Omar Palafox Sáenz.
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Carlos Zelayaran Rocha.
Suplente.



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Ciudadana.
L.C.P. Gerardo De Anda Arrieta
Titular.

Secretario Ejecutivo.
Lic. Agustín Ramírez Aldana.
Titular.

Invitados permanentes con voz:

Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Érika Eugenia Félix Ángeles.

Regidor Representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:59 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se consideran válidos los acuerdos que en él se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Punto número tres del orden del día, Aprobación del Orden del Día: Para desahogar esta Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Registro de asistencia.
- II.** Declaración de Quórum.
- III.** Aprobación del orden del día.
- IV.** Agenda de Trabajo:

1) De conformidad con la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a su consideración la resolución sobre los procesos de licitación con participación del comité.

2) De conformidad con la fracción XI del artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a consideración bases de licitación para revisión y aprobación.

- V.** Asuntos varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta: está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

IV. Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

1) Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.

Número de cuadro **01.13.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703034**, con número de invitación en sistema 900, de la Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan refacciones para motosierras y desbrozadoras, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Celia Hernández Ortiz.
2. Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.
3. Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.

Ninguna proposición fue desechada

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

| Partida | Celia Hernández Ortiz | Marca | Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. | Marca | Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. | Marca |
|---------|-----------------------|-------|---|-------|--|---|
| 1 | \$580.00 | STIHL | \$0.00 | | \$594.32 | STHIL BARRA 18" NO. DE PARTE 3005 008 4717 |
| 2 | \$2,320.00 | STIHL | \$0.00 | | \$2,373.41 | STHIL CAJA REDUCTORA NO. DE PARTE 4128 640 0101 |
| 3 | \$13.00 | STIHL | \$0.00 | | \$14.20 | STHIL RESORTE CLUTH 0000 997 5519 |



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

| | | | | | | |
|----|------------|-------|------------|-----------|------------|--|
| 4 | \$510.00 | STIHL | \$0.00 | | \$537.53 | STHIL TRIMMER P/FS-450 46-2 |
| 5 | \$0.00 | | \$347.00 | OREGON | \$412.58 | HUSQVARNA TRIMMER AUTOMATICO T45 ADAPTADOR M12 236R 336FR 535 RX 143RII 345FR 555RTX NO. DE PARTE 57 |
| 6 | \$485.00 | STIHL | \$0.00 | | \$0.00 | |
| 7 | \$0.00 | | \$1,132.00 | OREGON | \$1,342.69 | HUSQVARNA BARRA 24" PUNTA PIÑON PASO 3/8" CALIBRE .058" 84 ESLABONES 61 556 365 562XP 372XP 281XP NO |
| 8 | \$0.00 | | \$1,295.00 | HUSQVARNA | \$1,486.00 | HUSQVARNA BARRA 28" PUNTA PIÑON PASO 3/8" CALIBRE .058" 92 ESLABONES 61 556 365 562XP 372XP 281XP NO |
| 9 | \$0.00 | | \$267.00 | OREGON | \$316.73 | OREGON BARRA OREGON SINGLE RIVET 14" PUNTA ESTRELA PASO 3/8" MINI CALIBRE .050" 52 ESLABONES NO. |
| 10 | \$0.00 | | \$654.00 | OREGON | \$775.86 | OREGON BARRA OREGON 18" PUNTA ESTRELLA, PASO .325" CALIBRE, .050" 72 ESLABONES 435 545 CS2245 NO. DE |
| 11 | \$1,000.00 | STHIL | \$0.00 | | \$1,081.14 | STHIL BARRA 30" NO. DE PARTE 3003 001 9241 |
| 12 | \$548.00 | STIHL | \$0.00 | | \$590.26 | STHIL BARRA 16" NO. DE PARTE 3005 008 3913 |
| 13 | \$0.00 | | \$820.00 | HUSQVARNA | \$973.02 | HUSQVARNA CARBURADOR T435 NO. DE PARTE 578936901 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

| | | | | | |
|----|--------|------------|-----------|------------|---|
| 14 | \$0.00 | \$89.00 | NGK | \$104.96 | HUSQVARNA BUJIA NGK CMR7H 226HD75S 546RBX 553 RBX 530BT 350BT 580BTS T45 NO. DE PARTE 521233401 |
| 15 | \$0.00 | \$917.00 | WALBRO | \$1,087.12 | HUSQVARNA CARBURADOR 61 WALBRO NO. DE PARTE 574331601 |
| 16 | \$0.00 | \$39.00 | HUSQVARNA | \$45.64 | HUSQVARNA RETEN CIGÜEÑAL 236R 143R11 132R LADO CLUTCH NO. DE PARTE 505296701 |
| 17 | \$0.00 | \$670.00 | HUSQVARNA | \$778.61 | HUSQVARNA SE COTIZA 35 PZ PISTON 143RII NO. DE PARTE 505296901 Y 70 PZ ANILLO PISTON 143RII (2 POR P |
| 18 | \$0.00 | \$2,182.00 | HUSQVARNA | \$2,587.73 | HUSQVARNA CAJA DE ENGRANES 143RII 236R NO. DE PARTE 528818301 |
| 19 | \$0.00 | \$348.00 | HUSQVARNA | \$412.58 | HUSQVARNA TRIMMER AUTOMATICO HUSQVARNA T45 ADAPTADOR M12 236 336FR 535RX 143RII 345FR 555RXT |
| 20 | \$0.00 | \$213.00 | HUSQVARNA | \$251.93 | HUSQVARNA JUEGO DE CABLES 143RII 226R 236R NO. DE PARTE 522036601 |
| 21 | \$0.00 | \$78.00 | HUSQVARNA | \$92.19 | HUSQVARNA RETEN CIGÜEÑAL 236R 143RII 525LST 525P5S 525BX NO. DE PARTE 504121501 |
| 22 | \$0.00 | \$1,680.00 | HUSQVARNA | \$1,988.94 | HUSQVARNA CAJA DE ENGRANES 545RXT 343FR 345RX 345FX 343R COMPLETA NO. DE PARTE 502235201 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1680/2017/1951 firmado por el Ing. Romarico Alfredo Escobedo Vázquez, Director de Parques y Jardines, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

| Nombre | Cargo |
|--|--------------------------------|
| Ing. Romarico Alfredo Escobedo Vázquez | Director de Parques y Jardines |

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Celia Hernández Ortiz.

| Partida | Cantidad | Precio Unitario (sin I.V.A.) | Precio Total (Sin I.V.A.) |
|-------------------------|------------|---------------------------------|------------------------------|
| 1 | 10 piezas | \$580.00 | \$5,800.00 |
| 2 | 20 piezas | \$2,320.00 | \$46,400.00 |
| 3 | 10 piezas | \$13.00 | \$130.00 |
| 4 | 200 piezas | \$510.00 | \$102,000.00 |
| 6 | 90 piezas | \$485.00 | \$43,650.00 |
| 11 | 10 piezas | \$1,000.00 | \$10,000.00 |
| 12 | 15 piezas | \$548.00 | \$8,220.00 |
| SUBTOTAL | | | \$216,200.00 |
| TOTAL CON I.V.A. | | | \$250,792.00 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

| Partida | Cantidad | Precio Unitario (sin I.V.A.) | Precio Total (Sin I.V.A.) |
|---------|------------|---------------------------------|------------------------------|
| 5 | 350 piezas | \$347.00 | \$121,450.00 |
| 7 | 15 piezas | \$1,132.00 | \$16,980.00 |
| 8 | 20 piezas | \$1,295.00 | \$25,900.00 |
| 9 | 20 piezas | \$267.00 | \$5,340.00 |
| 10 | 10 piezas | \$654.00 | \$6,540.00 |
| 13 | 15 piezas | \$820.00 | \$12,300.00 |
| 14 | 50 piezas | \$89.00 | \$4,450.00 |
| 15 | 5 piezas | \$917.00 | \$4,585.00 |
| 16 | 50 piezas | \$39.00 | \$1,950.00 |
| 17 | 35 piezas | \$670.00 | \$23,450.00 |
| 18 | 40 piezas | \$2,182.00 | \$87,280.00 |
| 19 | 248 piezas | \$348.00 | \$86,304.00 |
| 20 | 15 piezas | \$213.00 | \$3,195.00 |
| 21 | 20 piezas | \$78.00 | \$1,560.00 |
| 22 | 30 piezas | \$1,680.00 | \$50,400.00 |
| | | SUBTOTAL | \$451,684.00 |
| | | TOTAL CON I.V.A. | \$523,953.44 |

Total Asignado: \$ 774,745.44 IVA Incluido.

Techo Presupuestal: \$857,907.46 IVA Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Celia Hernández Ortiz y Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

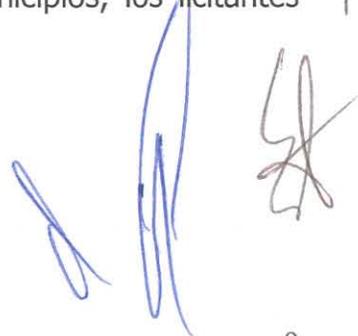
Número de cuadro **02.13.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201702455**, con número de invitación en sistema 886, de la Dirección de Contabilidad adscrita a la Tesorería Municipal, a través de la cual solicitan servicios de contabilidad, servicios de dictaminación de estados financieros para el ejercicio 2016, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Konteo Consultores S.C.
2. GHP Consultores Asociados S.C.

Ninguna proposición fue desechada.

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

| ARTICULO | CANTIDAD | OBSERVACIONES | KONTEO CONSULTORES S.C. | GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C. |
|----------------------------------|----------|-------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Servicios de Contabilidad | 1 | PRECIO SIN I.V.A. | \$ 594,000.00 | \$ 599,400.00 |
| | | I.V.A. | \$ 95,040.00 | \$ 95,904.00 |
| | | TOTAL | \$ 689,040.00 | \$ 695,304.00 |

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1470/2017/A-103 firmado por el L.C.P. Francisco González Rendón, Director de Contabilidad el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

| Nombre | Cargo |
|----------------------------------|--------------------------|
| L.C.P. Francisco González Rendón | Director de Contabilidad |

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

KONTEO CONSULTORES S.C.

| ARTICULO | CANTIDAD | OBSERVACIONES | KONTEO CONSULTORES S.C. |
|----------------------------------|----------|-------------------|-------------------------|
| Servicios de Contabilidad | 1 | PRECIO SIN I.V.A. | \$ 594,000.00 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

| | | |
|--|--------|---------------|
| | I.V.A. | \$ 95,040.00 |
| | TOTAL | \$ 689,040.00 |

El techo presupuestal es de \$ 742,000.00 I.V.A. Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Konteo Consultores S.C.** los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **03.13.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201703013**, con número de invitación en sistema 907, de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal, a través de la cual solicitan formas valoradas 2017-2018, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Aurelio Fermín Hernández Ponce.
2. Mova Printing Solutions S.A. de C.V.
3. Litho Formas S.A. de C.V.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

4. Quiu Gráficos de México S.A. de C.V.
5. Raquel Lara Capetillo
6. CR Impresores S.A. de C.V.
7. Computer Forms S.A. de C.V.
8. I Print Enterprises S.A. de C.V.
9. Jorge Alberto Guerrero Escamilla

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas fueron:

| Licitante | Motivo |
|----------------------------------|---|
| Litho Formas S.A. de C.V. | No presenta documentación de acreditación legal y no es un proveedor actualizado en el padrón de proveedores. |
| Jorge Alberto Guerrero Escamilla | No presenta carta Anexo 5 |

Con fundamento en el artículo 69, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

| PARTIDA | AURELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE | MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V. | QUIU GRAFICOS DE MEXICO S.A. DE C.V. | RAQUEL DE CAPETILLO | LARA CR IMPRESORES S.A. DE C.V. | COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. | I PRINT ENTERPRISES S.A. DE C.V. |
|---------|--|---|---|--|--|--|--|
| | 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 8, 9, 10, 11, 12, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 11, 13, 15, 16, 17, 10, 11, 13, 15, 16, 12, 14 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 1, 7, 8, 9, 10, 11, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 |
| | \$4,534,707.20 | \$4,503,030.00 | \$4,783,800.00 | \$389,379.95 | \$387,318.00 | \$3,803,700.00 | \$4,625,500.00 |
| | importe unitario sin I.V.A. | | | | | | |
| 1 | \$9.50 | \$8.90 | \$9.40 | \$0.00 | \$0.00 | \$7.88 | \$8.40 |
| 2 | \$16.15 | \$3.20 | \$4.00 | \$0.70 | \$0.49 | \$0.00 | \$2.00 |
| 3 | \$8.50 | \$3.65 | \$2.50 | \$1.85 | \$1.73 | \$0.00 | \$2.40 |
| 4 | \$14.00 | \$4.95 | \$4.70 | \$2.15 | \$1.95 | \$0.00 | \$6.20 |
| 5 | \$8.50 | \$2.45 | \$3.00 | \$0.68 | \$0.59 | \$0.00 | \$3.20 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

| | | | | | | | |
|----|---------|----------|----------|---------|---------|---------|----------|
| 6 | \$0.00 | \$14.89 | \$0.00 | \$6.00 | \$4.50 | \$0.00 | \$18.00 |
| 7 | \$15.00 | \$9.40 | \$9.40 | \$0.00 | \$0.00 | \$7.88 | \$8.45 |
| 8 | \$0.00 | \$38.76 | \$47.00 | \$23.00 | \$26.90 | \$28.00 | \$49.00 |
| 9 | \$0.00 | \$138.95 | \$145.00 | \$63.00 | \$76.00 | \$79.00 | \$156.00 |
| 10 | \$1.50 | \$0.32 | \$0.28 | \$0.09 | \$0.00 | \$0.18 | \$0.25 |
| 11 | \$4.50 | \$2.98 | \$2.23 | \$1.46 | \$1.64 | \$1.39 | \$3.66 |
| 12 | \$0.00 | \$1.94 | \$2.20 | \$0.00 | \$0.00 | \$1.94 | \$2.10 |
| 13 | \$0.00 | \$3.70 | \$3.50 | \$2.70 | \$1.90 | \$0.00 | \$3.00 |
| 14 | \$9.50 | \$2.28 | \$2.70 | \$0.00 | \$0.00 | \$2.30 | \$2.66 |
| 15 | \$16.80 | \$3.99 | \$3.50 | \$0.75 | \$0.49 | \$0.00 | \$3.00 |
| 16 | \$2.40 | \$0.36 | \$0.90 | \$0.12 | \$0.15 | \$0.00 | \$0.45 |
| 17 | \$1.80 | \$0.68 | \$0.60 | \$0.06 | \$0.10 | \$0.00 | \$0.52 |
| 18 | \$1.60 | \$0.30 | \$0.35 | \$0.07 | \$0.15 | \$0.00 | \$0.35 |
| 19 | \$17.00 | \$3.00 | \$3.15 | \$0.72 | \$0.90 | \$0.00 | \$3.50 |
| 20 | \$12.80 | \$3.00 | \$3.15 | \$0.75 | \$0.40 | \$0.00 | \$3.50 |
| 21 | \$12.80 | \$3.00 | \$3.15 | \$0.54 | \$0.40 | \$0.00 | \$3.50 |

Cabe hacer mención que el área requirente manifiesta mediante el oficio número 1410/5939/2017 firmado por la L.C.P. Sara Macías Arellano, Director de Ingresos, el análisis realizado a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|----------------------|
| C.P. Sara Macías Arellano | Director de Ingresos |

De conformidad con los artículos 24, fracción VII, 67, 69, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

I Print Enterprises S.A. de C.V.

| Partida | Descripción | Cantidad | Precio Total (Sin I.V.A.) |
|---------|--|-------------------------|------------------------------|
| 1 | Acta de nacimiento federal (tamaño oficio) se anexan especificaciones para requisitos. | 175,000 | \$1,470,000.00 |
| 7 | Acta de nacimiento federal tamaño carta, Papel seguridad fovi de 90grs. Reactivo a químicos adulteradores con marca de agua autorizado por renapo (figura trenzada). Tintas: intaglio una, offset dos y una invisible. A un tanto. | 20,000 | \$169,000.00 |
| | | SUBTOTAL | \$1,639,000.00 |
| | | TOTAL CON I.V.A. | \$1,901,240.00 |

Computer Forms S.A. de C.V.

| Partida | Descripción | Cantidad | Precio Total (Sin I.V.A.) |
|---------|--|-------------------------|------------------------------|
| 11 | Solicitud de deslinde catastral (avaluó) tamaño carta, original en bond de 75grs blanco y tres copias en papel autocopiable de 65grs (verde, amarillo y rosa), ... | 90,000 | \$125,100.00 |
| 12 | Recibos oficiales serie AA tamaño 8 1/2" x 14" en papel de alta seguridad de 90grs con resistencia a impresión láser, fibras ópticas visibles. | 860,000 | \$1,668,400.00 |
| 14 | Permiso eventual original en papel seguridad segma fovi de 90grs y una copia en bond de 90 grs. blanco. Medida de 8 1/2" x 11" (21.59cm x 27.94cm). Folio arábigo sangrante. | 70,000 | \$161,000.00 |
| | | SUBTOTAL | \$1,954,500.00 |
| | | TOTAL CON I.V.A. | \$ 2,267,220.00 |






ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

CR Impresores, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción | Cantidad | Precio Total (Sin I.V.A.) |
|---------|---|---------------------------------|------------------------------|
| 2 | Solicitud de aclaración administrativa de acta | 1,000 | \$490.00 |
| 3 | Formato múltiple serie c | 9,500 | \$16,435.00 |
| 4 | Convenio de separación de bienes | 2,000 | \$3,900.00 |
| 5 | Constancia de matrimonio | 2,000 | \$1,180.00 |
| 6 | Formato extravío de boleto | 100 | \$450.00 |
| 13 | Formato múltiple serie B | 1,000 | \$1,900.00 |
| 15 | Solicitud de búsqueda original en papel bond de 75 grs y dos copias (verde y rosa) en papel autocopiable de 65grs., tamaño 14 x 8cm., impreso a dos tintas, folios en rojo., en blocks de 100 juegos. | 1,000 | \$490.00 |
| 19 | Instituciones del matrimonio civil en papel cartulina opalina blanca, tamaño media carta, impreso por un lado a dos tintas según diseño, folios color rojo. | 1,666 | \$1,499.40 |
| 20 | Solicitud de matrimonio tamaño carta en papel bond 75gr/cm2, impreso por un lado a dos tintas conforme a diseño, folios color rojo. | 1,667 | \$666.80 |
| 21 | Declaración de testigos tamaño carta en papel bond 75gr/cm2, impreso por un lado a dos tintas, folios en color rojo. | 1,667 | \$666.80 |
| | | SUB TOTAL | \$ 27,678.00 |
| | | TOTAL CON I.V.A. | \$ 32,106.48 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Raquel Lara Capetillo

| Partida | Descripción | Cantidad | Precio Total (Sin I.V.A.) |
|---------|--|-------------------------|------------------------------|
| 8 | Bitácora de 25 firmas serie c- tipo libro, pegado y engrapado de cartulina capri de 20 puntos, contraportada con separador, impresa a dos tintas al frente. | 3,600 | \$82,800.00 |
| 9 | Bitácora de 75 firmas serie c tipo libro, pegado y engrapado de cartulina capri 20 puntos, contraportada con separador, impresa a dos tintas.... | 1,200 | \$75,600.00 |
| 10 | Boleto personalizado para uso de piso y recolección de basura en tianguis, el tamaño de cada boleto es de 20.4 x 4.93 cms., en papel bond de 120 grs, tamaño carta, color gris claro. | 650,000 | \$58,500.00 |
| 16 | Boleto para cobro de recolección de basura en tianguis. | 10,000 | \$1,200.00 |
| 17 | Boleto de entrada a estacionamiento Lázaro Cárdenas. | 45,000 | \$2,700.00 |
| 18 | Boleto de entrada al Zoológico Villa Fantasía en original, en papel bond de 75 grs blanco., tamaño de 16 x 5.5 xm. Impreso a dos tintas conforme a diseño, folios en rojo., con pleca de corte., en blocks de 100. | 120,000 | \$8,400.00 |
| | | SUBTOTAL | \$229,200.00 |
| | | TOTAL CON I.V.A. | \$265,872.00 |

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

El total asignado es de \$ 4'466,438.48 I.V.A. Incluido.

El techo presupuestal es de \$ 5'090,764.40 I.V.A. Incluido.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **I Print Enterprises S.A. de C.V., Computer Forms S.A. de C.V., CR Impresores S.A. de C.V. y Raquel Lara Capetillo**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

2) Bases de licitación para revisión y aprobación.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones modificar el orden de las Bases que fueron circuladas en la Convocatoria, desahogando en primer término las Bases de la requisición **201703582** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan mantenimiento de inspección de 3,450 horas del helicóptero del cuerpo básico.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Bases de la requisición **201703582** de la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de la cual solicitan mantenimiento de inspección de 3,450 horas del helicóptero del cuerpo básico.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, **Secretario Ejecutivo**, pregunta a los Integrantes del Comité si tenían alguna observación a las citadas bases.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703582** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703430** de la Dirección de Padrón y Licencias adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan mobiliario para las oficinas de Padrón y Licencias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703430** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Bases de la requisición **201702886**, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento a través de la cual solicitan equipo de rescate vertical especializado para intervención de emergencias de altura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201702886** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703334**, de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan llantas varios modelos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703334** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Bases de la requisición **201703428** de la Dirección de Turismo, Relaciones Internacionales y Atención al Migrante adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través de la cual solicitan Servicio integral para evento Foro Internacional Unesco-Zapopan a celebrarse del 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2017.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703428** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703499** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a través de la cual solicitan sistema fotovoltaico de 200 kwp.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, somete a consideración de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, otorgar el uso de la voz al Ing. Eduardo Enrique González Hernández, Titular de la Unidad de Cambio Climático de la Dirección de Medio Ambiente.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Eduardo Enrique González Hernández, Titular de Cambio Climático de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hace uso de la voz informando a los Integrantes del Comité las características del proyecto.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, somete a votación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones bajar las Bases de la requisición **201703499**, a efecto de discutir las y/o estudiarlas en una mesa de trabajo y posteriormente sean presentadas en otra sesión para su aprobación.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703354** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan actualización de licencias ARCGIS For Desktop.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703354** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703355** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan software licencia Arcgis Server Enterprise Santard.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703355** con las cuales

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la requisición **201703611** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan muebles e instalación para el programa Comedores Comunitarios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, somete a consideración de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, otorgar el uso de la voz al C. Salvador Villaseñor Aldama, Director de Programas Sociales Municipales y Estratégicos de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, con la finalidad de que informe los alcances del Servicio Integral de Insumos Alimenticios para Comedores Comunitarios.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703611** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Bases de la requisición **201703525** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan servicio integral de insumos alimenticios para Comedores Comunitarios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703525** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de requisición **201703539** de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, a través de la cual solicitan servicio integral para la rehabilitación de colonias del programa Pinta-Zapopan, en el cual se incluye: la socialización y diagnóstico de la colonia a rehabilitar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la requisición **201703539** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comento: en desahogo al CUARTO punto del orden del día, continuamos con el punto QUINTO y cedo el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo a fin de que notifique los Asuntos Varios.

Punto número cinco del orden del día, Asuntos Varios.

A. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:

1. Requisición: 201702911

Área requirente: Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Curso de capacitación de lengua de señas mexicanas impartido a servidores públicos de este Ayuntamiento para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo que tiene por objeto se realicen capacitaciones a servidores públicos sobre la cultura hacia la discapacidad, con fecha 28 de noviembre de 2016.

Monto: \$ 8,750.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a dar cumplimiento al Punto de Acuerdo que tienen por objeto se realicen capacitaciones a servidores públicos sobre la cultura hacia la discapacidad, de fecha 28 de noviembre de 2016.

Proveedor: SEP DGCFT CECATI 190

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario A1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

2. Requisición: 201703234

Área requirente: Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Presidencia Municipal.

Objeto: Producción de audiovisuales, diseño, conceptualización y producción de la campaña Ciudad de los Niños del Municipio de Zapopan Jalisco.

Monto: \$ 237,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a la composición y producción de la música y video de la identidad para la campaña Ciudad de los Niños, el proveedor cuenta con premios REED Latino, como equipo de comunicación política y gubernamental y como mejor marca ciudad, además de haber realizado la música para los Jugos Panamericanos del C7, música institucional de Cemex entre otras, por lo que cumple cabalmente con lo necesario para realizar la campaña de identidad del Municipio " Ciudad de los Niños".

Proveedor: Moisés Barba González.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío A2**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

3. Requisición: 201703232

Área requirente: Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Presidencia Municipal.

Objeto: Servicio de creatividad y comunicación, diseño y producción, publicidad stand papirolas Municipio de Zapopan.

Monto: \$ 112,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Municipios, debido a que el servicio integral prestado por el proveedor es único en cuanto a diseño, gráficos, iluminación, concepto y elaboración de stands, cumpliendo cabalmente con lo solicitado por la Coordinación.

Proveedor: Laboratorio de Imagen y Sonido S.C.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío A3**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

4. Requisición: 201703140

Área requirente: Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Presidencia Municipal.

Objeto: Publicidad en radio

Monto: \$ 341,379.31 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la publicidad se transmitió entre los meses de junio y septiembre del presente año, las campañas transmitidas son Zapopan Ciudad de los Niños y Zapopan Presente (útiles escolares)

Proveedor: Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío A4**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

5. Requisición: 201703141

Área requirente: Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación adscrita a la Presidencia Municipal.

Objeto: Publicidad en radio, campañas de seguridad pública, protección civil y contra incendios.

Monto: \$ 80,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la publicidad se transmitió entre los meses de abril y mayo del presente año, las campañas transmitidas son Si se quema el bosque se acaba todo.

Proveedor: Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío A5**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

6. Requisición: 201703195

Área requirente: Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. (Instituto Municipal de la Juventud)

Objeto: Servicios profesionales para la tercera etapa de Zapopan Rifa incluye: implementación de metodología en Industrias Creativas en Cuatro Talleres.

Monto: \$ 1'372,853.74 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realización de 4 talleres: dos con la temática expresión gráfica y dos de rap, cada uno con duración de 96 horas, dos en la colonia San Juan de Ocotán y dos en Santa Ana Tepetitlan.

Proveedor: Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

EL Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, somete a consideración de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, otorgar el uso de la voz a la C. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa Administrativa del Instituto Municipal de la Juventud.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

En cumplimiento a lo instruido la C. Melissa Cruz Rodríguez, Jefa Administrativa del Instituto Municipal de la Juventud, comenta respecto a la Razón Social de la Empresa; así como informa de las etapas del programa y el estado que guarda actualmente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío A6**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

7. Se da cuenta que se recibió el oficio AOV/0600/879/2017, suscrito por Lic. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete y la Lic. María Lorena Gómez Haro Planell, Coordinadora de Relaciones Públicas Protocolo y Eventos, con fecha 25 de octubre del año en curso, por el cual se solicita con carácter de urgente la compra directa de un servicio integral para el evento "**Cine de terror 2017**", que se realizará con motivo de la celebración del Día de Muertos, los próximos días 30, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre en la Plaza de las Américas. Asunto que guarda relación con la requisición 201703619 a favor del proveedor **Productora de Eventos y Espectáculos CHG S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$890,000.00.** Lo anterior debido a la premura del tiempo, al no contar con los recursos necesarios en tiempo y forma ya que el presupuesto fue

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

autorizado el día 23 de octubre, iniciando montaje el día 28 del mismo mes, por lo que no se cubrió el mínimo de tiempo para realizar la licitación. Conforme a lo dispuesto en los artículos 24 fracción X y 73 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario A7**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo, solicita a los Integrantes del Comité si se aprueba la dispensa de la lectura del **Asunto Vario B**, por el cual se rinde informe de las contrataciones realizadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1; solo haciendo mención por su parte de los asuntos en los que se tengan observaciones, toda vez que ya fueron enviados para su conocimiento por correo electrónico.

EL Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: se solicita su autorización para la dispensa de la lectura del Asunto Vario B, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

B. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: 201703404

Área requirente: Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Servicios profesionales por asesoría legal contable en Nómina.

Monto: \$ 77,586.24 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a la necesidad de un servicio de asesoría legal contable en materia de nóminas, con la finalidad de coadyuvar en la determinación de cálculos y procedimientos de las nuevas disposiciones fiscales.

Proveedor: Román Salcido S.C.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

2. Requisición: 201701964

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de tracto camión marca International, modelo 2008, número económico 2252 (corregir falla de inyector, repara yugo de flecha trasera corta, repara flecha completa, repara quinta rueda de desengancha).

Fecha orden de trabajo: 29 mayo 2017.

Monto: \$ 101,878.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, podrían suspenderse los servicios de recolección de basura, lo que provocaría la proliferación de focos de infección y probablemente una contingencia sanitaria.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

3. Requisición: 201702311

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de tracto camión International, modelo 2008, número económico 2252 (reparar toma de fuerza completa).



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Fecha orden de trabajo: 27 junio 2017.

Monto: \$ 11,565.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, podrían provocar la falta de atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

4. Requisición: 201701819

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de compactador International, modelo 2009, número económico 2643 (reparación de cabeza de motor, árbol de levas al cambio)

Fecha orden de trabajo: 2 mayo 2017.

Monto: \$ 29,370.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, se podrían suspender la recolección de basura y podría generarse una contingencia sanitaria.

Proveedor: Geovanni Alejandro Huerta Macías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

5. Requisición: 201701820

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de compactador International, modelo 2009, número económico 2642 (reparación de cabeza de motor)

Fecha orden de trabajo: 2 mayo 2017.

Monto: \$ 15,220.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, se podrían suspender la recolección de basura y podría generarse una contingencia sanitaria.

Proveedor: Geovanni Alejandro Huerta Macías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

6. Requisición: 201701985

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de camión compactador de 20 yardas cubicas, International, modelo 2009, número económico 2670 (reparación de falla de motor, servicio de lubricación)

Fecha orden de trabajo: 4 mayo 2017.

Monto: \$ 17,610.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, podría suspenderse la recolección de basura, lo cual provocaría la proliferación de focos de infección y contingencias sanitarias.

Proveedor: Giovanni Alejandro Huerta Macías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

7. Requisición: 201703298

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de compactador International, modelo 2009, número económico 2685, 2667 y 2697) (Número económico 2685 reparar falla de motor, golpeteo en motor por falla en cilindro no. 3, durastar, consumo de refrigerante)

Fecha orden de trabajo: 29 junio 2017.

(Número económico 2667, reparar cabeza de motor)

Fecha orden de trabajo: 31 mayo 2017

(Número económico 2697, reparación de motor, cabeza, repara árbol de levas)

Fecha orden de trabajo: 10 agosto 2017.

Monto: \$ 45,490.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que las unidades en cuestión, realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, podría provocar la falta de atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: Giovanni Alejandro Huerta Macías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

8. Requisición: 201701635

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Gestión de Agua y Drenaje)

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Objeto: Mantenimiento de vector sterling, modelo 2005, número económico 2129 (reparación de muelles delanteros y brio, pernos lisos, graseras, abrazaderas, tornillos, muelles segunda izquierda delanteros, birlos)

Fecha orden de trabajo: 27 febrero 2017.

Monto: \$ 11,031.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas de servicios municipales y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender el servicio a la ciudadanía.

Proveedor: Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

9. Requisición: 201701968

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de tracto camión International, modelo 2005, número económico 1725 (cambiar manguera de radiador por fuga de agua, cambiar mangueras de motor por fuga de aceite de motor, reemplazar muelle, reparar alternador por sobrecarga, cambiar 1 bolsa de aire de cabina)

Fecha orden de trabajo: 31 mayo 2017.

Monto: \$ 20,366.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones, podría provocar la suspensión de recolección de basura así como una posible proliferación de focos de infección.

Proveedor: Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

10. Requisición: 201701795

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de tracto camión International, modelo 2015, número económico 3113 (reemplazo de fan clutch, reponer termostato nuevo, reparar bomba o toma de fuerza).

Fecha orden de trabajo: 12 mayo 2017.

Monto: \$ 60,480.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

unidad en cuestión, realiza labores de recolección de basura y de encontrarse en mal estado provocaría la proliferación de focos infecciosos y probablemente contingencias ambientales.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

11. Requisición: 201701700

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de tracto camión International, modelo 2015, número económico 3113 (cambiar alternador, switch de luces, reparar corto, cambiar 4 baterías, reparar modulo y reprogramar, cambiar matraca delantera, reparar frenos general, reemplazar muelle maestra trasera).

Fecha orden de trabajo: 6 marzo 2017.

Monto: \$ 32,600.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de encontrarse en óptimas condiciones, se podrían suspender los servicios de recolección de basura y se podría generar una contingencia ambiental.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

12. Requisición: 201701969

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento de volteo International, modelo 2014, número económico 3103 (servicio de afinación mayor incluye: cambio de aceite, 2 filtros de aire, 1 filtro de aceite, 2 filtros de diésel, 1 filtro de agua, extraer entorno birlos quebrados de maza, juego de birlos con tuercas y rondanas, empaque de flecha)

Fecha orden de trabajo: 7 marzo 2017.

Monto: \$ 13,425.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de encontrarse en óptimas condiciones, podría provocar la suspensión de recolección de basura así como una posible proliferación de focos infecciosos.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

13. Requisición: 201701800

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección del Medio Ambiente)

Objeto: Mantenimiento de pipa famsa, modelo 1989, número económico 0456 (servicio de afinación mayor, cambio de muelles traseras y tornillo de centro, reparar sistema de encendido y cambio de batería, servicio de lubricación y reparar velocímetro)

Fecha orden de trabajo: 25 abril 2017.

Monto: \$ 29,317.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocarse la falta de atención oportuna a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

14. Requisición: 201701798

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Gestión de Agua y Drenaje)

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2005, número económico 1976 (afinación mayor, reparar pedal de acelerador, servicio de lubricación en general, reponer tapón radiador y tapón de combustible, reparar muelles delanteras, reparar luces general y plafones, reponer rotochamber todos, servicio de frenos delanteros y traseros)

Fecha orden de trabajo: 23 marzo 2017.

Monto: \$ 66,219.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar falta oportuna de atención a las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

15. Requisición: 201701797

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Gestión de Agua y Drenaje)

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2007, número económico 2231 (afinación mayor, servicio de lubricación general, cambio de banda de motor, reparar pedal de acelerador, reparación de luces en general y plafones, reparar fugas de aire por mangueras, cambio de muelles traseras todas, cambiar espejo)

Fecha orden de trabajo: 23 marzo 2017.

Monto: \$ 74,394.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar falta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: Rehabilitaciones y Servicios R&S S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

16. Requisición: 201701957

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2015, número económico 3125 (servicio de lubricación en general, cambio de anticongelante, reparación de tanque de combustible, chicote de tanque de aire)

Fecha orden de trabajo: 21 marzo 2017.

Monto: \$ 24,260.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención oportuna a las necesidades y emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

17. Requisición: 201702309

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de motobomba Pierce, modelo 2002, número económico 1716 (cambiar tubo de alta no. 2, corregir falla en líneas de presión)

Fecha orden de trabajo: 28 junio 2017.

Monto: \$ 12,150.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se pondría en riesgo la atención a emergencias ciudadanas.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

18. Requisición: 201702310

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa Chevrolet, modelo 2008, número económico 2619 (afinación mayor, escanear sistema falla de motor, banda de motor, servicio de lubricación)

Fecha orden de trabajo: 24 mayo 2017.

Monto: \$ 22,200.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, presta un servicio operativo y de no encontrarse en óptimas condiciones se pondría en riesgo la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

19. Requisición: 201701717

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2008, número económico 2619 (servicio de afinación y lubricación, reparación de falla de motor, cambio de banda)

Fecha orden de trabajo: 17 mayo 2017.

Monto: \$ 12,370.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

20. Requisición: 201701677

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Objeto: Mantenimiento de pipa Chevrolet, modelo 2008, número económico 2621 (servicio de lubricación en general, reparación y cambio de muelles, reparar compresor y pulmón de aire, cambio de válvula de estacionamiento)

Fecha orden de trabajo: 6 abril 2017.

Monto: \$ 16,530.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

21. Requisición: 201701718

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de camión mini pumper Pierce, modelo 2003, número económico 1723 (cambio de compresor, manómetro de aire, reparar falla de motor).

Fecha orden de trabajo: 17 mayo 2017.

Monto: \$ 21,400.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

22. Requisición: 201701670

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de camión mini pumper Pierce, modelo 2003, número económico 1723 (cambiar tanque de combustible, cambio de filtro de aire, reparación de escape, cambio de bulbo de aceite, servicio general)

Fecha orden de trabajo: 21 marzo 2017.

Monto: \$ 14,550.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

23. Requisición: 201701789

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2008, número económico 2619 (reparación de clutch y ajuste, cambio de chicote y mano de obra)

Fecha orden de trabajo: 25 febrero 2017.

Monto: \$ 15,200.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias que presenta la ciudadanía.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

24. Requisición: 201701704

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de camión mini pumper Pierce, modelo 2003, número económico 1722 (servicio de afinación mayor, lubricación en general, reparar falla de motor, cambiar computadora, cambiar inyectores, reparar líneas del sistema eléctrico, reparar corto)

Fecha orden de trabajo: 9 mayo 2017.

Monto: \$ 99,950.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad debe permanecer siempre en óptimas condiciones para garantizar la correcta atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

25. Requisición: 201701786

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2015, número económico 3127 (afinación mayor del motor, lubricación general, reparación de frenos, revisión y/o de muelles traseros brio, empacado de flechas traseras, cincos de los tanques de aire)

Fecha orden de trabajo: 25 febrero 2017.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Monto: \$ 30,360.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocarse la falta de atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

26. Requisición: 201701707.

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa International, modelo 2015, número económico 3127 (cambio de bulbo de presión de temperatura, servicios al motor auxiliar, corregir fuga de aire, cambiar master de contracorriente y cambiar muelles en general)

Fecha orden de trabajo: 9 mayo 2017.

Monto: \$ 51,070.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

27. Requisición: 201701703

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa Chevrolet, modelo 2008, número económico 2621 (servicio en general de caja de velocidades sistema de clutch, ajustar reparar tanque cisterna)

Fecha orden de trabajo: 9 mayo 2017.

Monto: \$ 14,300.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad debe permanecer en óptimas condiciones para asegurar la correcta atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

28. Requisición: 201701709

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de pipa Chevrolet, modelo 2008, número económico 2621 (reparación de sistema de embrague, cambio de amortiguadores delanteros, relleno de aceite de transmisión de maroma de clutch)

Fecha orden de trabajo: 6 abril 2017.

Monto: \$ 24,600.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad realiza cuestiones operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones para asegurar la correcta atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

29. Requisición: 201701799

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de motobomba Pierce, modelo 2002, número económico 1716 (servicio de cambio de bomba de alta)

Fecha orden de trabajo: 16 mayo 2017.

Monto: \$ 28,000.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad en cuestión, realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se pondría provocar la suspensión a la atención oportuna de las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

30. Requisición: 201701716

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de camión mini pumper Pierce, modelo 2003, número económico 1722 (cambio de alternador, cambio de tapa frontal de bomba de aceite, reparación de falla de motor, cambio de bomba de agua)

Fecha orden de trabajo: 17 mayo 2017.

Monto: \$ 31,600.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

unidad realiza labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones se podría suspender la atención a emergencias ciudadanas.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

31. Requisición: 201701821

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento de camión mini pumper Pierce, modelo 2003, número económico 1722 (servicio de cambio de banda, válvula vgt, mano de obra de diagnóstico, reparar y programar modulo)

Fecha orden de trabajo: 8 mayo 2017.

Monto: \$ 17,480.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad debe permanecer siempre en óptimas condiciones para garantizar la correcta atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

32. Requisición: 201702392

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento correctivo de pick up Dodge, modelo 2017, número económico 2954 y mantenimiento preventivo de pick up Dodge modelo 2017, números económicos 3487 y 3549.

Fecha orden de trabajo: 3 abril, 13 junio y 14 julio del 2017

Monto: \$ 76,469.43 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad debe permanecer siempre en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención oportuna a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

33. Requisición: 201701801

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Comisaría General de Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento de pick up Ford, modelo 2010, número económico R-0193 (reparación de luces en general, luz interior de cabina, no apaga, reparación de chapas de puertas)

Fecha orden de trabajo: 2 mayo 2017.

Monto: \$ 11,960.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que la unidad realiza cuestiones operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Laminado y Pinturas Automotriz Bugambilias S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

34. Requisición: 201702539

Área requirente: Comisaría General de Seguridad Pública.

Objeto: Mantenimiento preventivo de motocicletas Suzuki, modelo 2014, números económicos A-0560, A-0562, A-0558, A-0551, A-0620, A-0625, A-0626, A-0623, A-0622.

Fecha orden de trabajo: 1 febrero, 12 abril, 16 junio y 4 octubre 2017.

Monto: \$ 78,042.66 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que las unidades realizan labores operativas y de no encontrarse en óptimas condiciones podrían provocar la falta de atención oportuna a las emergencias de la ciudadanía.

Proveedor: Motormex de Michoacán S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité se dan por enterados.

- C. Se informa al Comité de Adquisiciones, relativo al Número de cuadro 10.06.2017, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de requisición 201701638, con número de invitación en sistema 421, de la Dirección de Administración/Mantenimiento Vehicular, adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la cual se solicita la compra de Llantas para stock en almacén, se autorizó la adjudicación de la partida 10, por la cantidad de 2,328 (dos mil trescientas veintiocho piezas, por un monto de \$ 4'459,194.60 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil, ciento noventa y cuatro pesos 60/100), con el proveedor Radial Llantas S.A. de C.V., informando que la Dependencia requirente se había ajustado al techo presupuestal. Se recibió oficio

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

número DGAIG/DADMON-0029/2017, firmado por el Lic. Francisco Javier Chávez Ramos, Director de Administración, mediante el cual comenta: *"En virtud de ser un tema apremiante y más por tratarse de un tema de Seguridad Pública y de no dejar desprotegida a la Comisaría y sobre todo a la Ciudadanía se contempló la adquisición en su totalidad de las llantas para los vehículos de la Corporación, no sin antes verificar que se tuviera la suficiencia presupuestal, por lo antes expuesto se informa que se adquirió la totalidad de 2,536 (dos mil quinientas treinta y seis) piezas, con el mismo proveedor, siendo el monto total de \$ 4'857,610.62 (cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos diez pesos 62/100)".*

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: se solicita su autorización para su aprobación del Asunto Vario C, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

D. Fe de Erratas:

Acta de la 6 Sesión Extraordinaria 2017.

Dice:

Número de cuadro **E 02.06.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201702612**.

En uso de la voz el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, **Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones**, expresa: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación del fallo a favor de los proveedores **Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.** por las partidas 2, 3, 4 y 5 por un monto de **\$923,687.20** (novecientos veintitrés mil seiscientos ochenta y siete pesos 20/100) más I.V.A. y del **Proveedor de Insumos para**

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

la Construcción S.A. de .C.V. por la partida 1, con un monto de \$745,284.30 (setecientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro 30/100) los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Debe decir:

Número de cuadro **E 02.06.2017**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201702612**.

En uso de la voz el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, **Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones**, expresa: De conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación del fallo a favor de los proveedores **Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V.** por las partidas 2, 3, 4 y 5 por un monto de **\$693,100.00** (seiscientos noventa y tres mil, cien pesos .00/100) más I.V.A. y del **Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de .C.V.** por la partida 1, con un monto de \$745,284.30 (setecientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro 30/100) los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: se solicita su autorización para su aprobación del Asunto Vario D, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

E. Fe de Erratas:

Acta de la 11 Sesión Ordinaria 2017

Dice:

9. Requisición: 201700990

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Objeto: Filtros varios tipos para stock

Monto: \$ 109,399.60 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que existe la necesidad apremiante de que se realicen servicios de mantenimiento preventivo a las unidades en cuestión, ya esos presentan un servicios operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso lo que provocaría que se suspendiera la recolección de basura.

Proveedor: Camionera de Jalisco S.A. de C.V.

Debe Decir:

9. Requisición: 201700990

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Filtros varios tipos para stock

Monto: \$ 94,310.00 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debido a que existe la necesidad apremiante de que se realicen servicios de mantenimiento preventivo a las unidades en cuestión, ya esos presentan un servicios operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso lo que provocaría que se suspendiera la recolección de basura.

Proveedor: Camionera de Jalisco S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: se solicita su autorización para su aprobación del Asunto Vario E, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

F. De conformidad con el artículo 30 fracción IV y 31 fracción II, III y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a consideración de los integrantes de este Comité el Acta de

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre 2017, en su versión estenográfica, para la aprobación de su contenido.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: se solicita su autorización para su aprobación del Asunto Vario F, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta: no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria, se declara formalmente clausurada, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día jueves 27 de octubre de 2017, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa

Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el del día 27 (veintisiete) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete).



ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente

Ing. Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente

Lic. Carlos Zelayaran Rocha
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Suplente

Integrantes con voz

Lic. Gerardo de Anda Arrieta
Contraloría Ciudadana
Suplente

Lic. Agustín Ramírez Aldana
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular

ACTA DE ACUERDOS RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Invitados permanentes con voz

Regidora C. Érika Eugenia Félix Ángeles
Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva
Fracción del Partido Revolucionario Institucional
Titular



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, celebrada el del día 27 (veintisiete) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete).

